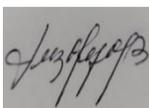


CONSTANCIA: Manizales Caldas, 22 de julio del 2021. Se agrega al expediente el informe presentado por la señora MARIA ESPERANZA CEDEÑO JARAMILLO, guardadora de la persona en condición de discapacidad SANTIAGO ARISTIZABAL CEDEÑO. A despacho de la señora juez para resolver lo pertinente.



Luz Myriam Martínez B.
Escribiente

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS

Manizales veintidós (22) de julio de dos mil veintiuno (2021)

RADICADO 2016-00342

Se agrega al expediente, el informe de rendición de cuentas de los bienes de la persona en condición de discapacidad SANTIAGO ARISTIZABAL CEDEÑO, presentados por la guardadora MARÍA ESPERANZA CEDEÑO JARAMILLO.

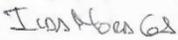
En caso de que se requiera constatar el informe, solicitarlo al correo lmartinbu@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFÍQUESE



PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA

JUEZ

<p>JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO MANIZALES - CALDAS NOTIFICACIÓN POR ESTADO El auto anterior se notifica en el Estado No. 126 del 23 de julio. de 2021.</p> <p> ILDA NORA GIRALDO SALAZAR Secretaria</p>
--